SOLICITUD DE COTIZACIÓN

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE ARQUITECTURA Y SUS PROFESIONES AUXILIARES

OBJETO: Contratar los servicios generales para el Consejo Profesional Nacional de Arquitectura y sus Profesiones Auxiliares.

FECHA:	8/04/26	**NIT:**	830137962-0
PROPONENTE:	**CASA LASER S.A.S**	**CORREO ELECTRÓNICO:**	COMERCIAL@CASALASER.COM
PERSONA DE CONTACTO:	LAURA NATALIA NIÑO	**NÚMERO TELEFÓNICO:**	3123697509

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANT. OPERARIOS	VALOR UNITARIO (Sin - IVA)	AIU	% IVA	VALOR IVA	VALOR TOTAL UNITARIO
1.	**OPERARIO SERVICIO DE ASEO Y CAFETERÍA**						
1.1	Operario servicio de Aseo y Cafetería por mes (lunes a viernes 6:30 am a 4 p.m. con 1 hora de	1	$ 2.930.000,00	$ 293.000,00	19,00%	$ 55.670,00	$ 3.278.670,00
2.	**BOLSA DE SERVICIOS**						
2.1	Servicio operario de aseo y cafeteria día adicional al	1	$ 120.000,00	$ 12.000,00	19,00%	$ 2.280,00	$ 134.280,00
2.2	Servicio operario todero diario	1	$ 150.000,00	$ 15.000,00	19,00%	$ 2.850,00	$ 167.850,00
2.3	Servicio jardinero diario	1	$ 180.000,00	$ 18.000,00	19,00%	$ 3.420,00	$ 201.420,00
	TOTAL						**$ 3.782.220,00**

OBSERVACIONES A LA COTIZACION:

Nota: El contrato se ejecutará como una Bolsa de recursos la cual será administrada por el CPNAA de acuerdo con las necesidades del contrato, durante la ejecución del mismo.

* Los valores ofertados deben contemplar la totalidad de costos directos e indirectos, impuestos, y demás que apliquen conforme a la necesidad requerida.

** La vigencia de la cotización debe ser de mínimo 60 días calendario.

Firma

SOLICITUD DE COTIZACIÓN

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE ARQUITECTURA Y SUS PROFESIONES AUXILIARES

OBJETO: Contratar los servicios generales para el Consejo Profesional Nacional de Arquitectura y sus Profesiones Auxiliares.

FECHA: 19 Enero 2026
PROPONENTE: **BPO 3S COLOMBIA SAS**
PERSONA DE CONTACTO: LUISA FERNANDA DIAZ P
NIT:900.439.935-1
CORREO ELECTRÓNICO: comercial@bpo3s.co
NÚMERO TELEFÓNICO: 3217583218

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANT. OPERARIOS	VALOR UNITARIO (Sin - IVA)	AIU	% IVA	VALOR IVA	VALOR TOTAL UNITARIO
1.	**OPERARIO SERVICIO DE ASEO Y CAFETERÍA**						
1.1	Operario servicio de Aseo y Cafetería por mes (lunes a viernes 6:30 am a 4 p.m. con 1 hora de almuerzo)	1	$ 3.112.000,00	$ 311.200,00	19,00%	$ 59.128,00	$ 3.482.328,00
2.	**BOLSA DE SERVICIOS**						
2.1	Servicio operario de aseo y cafeteria día adicional al mes	1	$ 103.733,00	$ 10.373,00	19,00%	$ 1.971,00	$ 116.077,00
2.2	Servicio operario todero diario	1	$ 121.950,00	$ 12.195,00	19,00%	$ 2.317,00	$ 136.462,00
2.3	Servicio jardinero diario	1	$ 115.000,00	$ 11.500,00	19,00%	$ 2.185,00	$ 128.685,00
	TOTAL						**$ 3.863.552,00**

OBSERVACIONES A LA COTIZACION:

Nota: El contrato se ejecutará como una Bolsa de recursos la cual será administrada por el CPNAA de acuerdo con las necesidades del contrato, durante la ejecución del mismo.

***** Los valores ofertados deben contemplar la totalidad de costos directos e indirectos, impuestos, y demás que apliquen conforme a la necesidad requerida.

****** La vigencia de la cotización debe ser de mínimo 60 días calendario.



CONSEJO PROFESIONAL
NACIONAL DE ARQUITECTURA
Y SUS PROFESIONES AUXILIARES

SOLICITUD DE COTIZACIÓN

OBJETO: Contratar los servicios generales para el Consejo Profesional Nacional de Arquitectura y sus Profesiones Auxiliares.

FECHA: 20 de enero 2026
PROPONENTE: LRG SOLUTIONS SAS
PERSONA DE CONTACTO: MILENA GUZMAN

NIT: 901.824.738-1
CORREO ELECTRÓNICO: lrgsolutionssas@gmail.com
NÚMERO TELEFÓNICO: 311533229

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANT. OPERARIOS	VALOR UNITARIO (Sin - IVA)	AIU	% IVA	VALOR IVA	VALOR TOTAL UNITARIO
1.	**OPERARIO SERVICIO DE ASEO Y CAFETERÍA**						
1.1	Operario servicio de Aseo y Cafetería por mes (lunes a viernes 6:30 am a 4 p.m. con 1 hora de almuerzo)	1	$ 3.200.000,00	$ 320.000,00	19,00%	$ 60.800,00	$ 3.580.800,00
2.	**BOLSA DE SERVICIOS**						
2.1	Servicio operario de aseo y cafeteria día adicional al mes		$ 115.000,00	$ 11.500,00	19,00%	$ 2.185,00	$ 128.685,00
2.2	Servicio operario todero diario		$ 180.000,00	$ 18.000,00	19,00%	$ 3.420,00	$ 201.420,00
2.3	Servicio jardinero diario		$ 180.000,00	$ 18.000,00	19,00%	$ 3.420,00	$ 201.420,00
TOTAL							**$ 4.112.325,00**

OBSERVACIONES A LA COTIZACION:

Nota: El contrato se ejecutará como una Bolsa de recursos la cual será administrada por el CPNAA de acuerdo con las necesidades del contrato, durante la ejecución del mismo.

***** Los valores ofertados deben contemplar la totalidad de costos directos e indirectos, impuestos, y demás que apliquen conforme a la necesidad requerida.

****** La vigencia de la cotización debe ser de mínimo 60 días calendario.

EMINSER
EMPRESA DE SERVICIOS INTEGRALES

Bogotá, 10 de abril de 2026

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE ARQUITECTURA Y SUS PROFESIONES AUXILIARES

SOLICITUD DE COTIZACIÓN

OBJETO: Contratar los servicios generales para el Consejo Profesional Nacional de Arquitectura y sus Profesiones Auxiliares.

FECHA: 10/04/2025
PROPONENTE: **EMINSER SAS**
PERSONA DE CONTACTO: ENRIQUE CHACON
NIT: 830,035,037-4
CORREO ELECTRÓNICO: jefecomercial@eminser.com.co
NÚMERO TELEFÓNICO: 350 2526713

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANT. OPERARIOS	VALOR UNITARIO (Sin - IVA)	AIU	% IVA	VALOR IVA	VALOR TOTAL UNITARIO
1.	**OPERARIO SERVICIO DE ASEO Y CAFETERÍA**						
1.1	Operario servicio de Aseo y Cafetería por mes (lunes a viernes 6:30 am a 4 p.m. con 1 hora de almuerzo)	1	$ 2.933.799,16	$ 293.380,00	19,00%	$ 55.742,00	$ 3.282.921,16
2.	**BOLSA DE SERVICIOS**						
2.1	Servicio operario de aseo y cafeteria día adicional al mes	1	$ 122.241,63	$ 12.224,00	19,00%	$ 2.323,00	$ 136.788,63
2.2	Servicio operario todero diario	1	$ 180.000,00	$ 18.000,00	19,00%	$ 3.420,00	$ 201.420,00
2.3	Servicio jardinero diario	1	$ 180.000,00	$ 18.000,00	19,00%	$ 3.420,00	$ 201.420,00
	TOTAL						**$ 3.822.549,79**

OBSERVACIONES A LA COTIZACION:
No incluye:

Horas extras, recargos nocturnos, recargos dominicales o festivos.
Insumos requeridos para la prestación del servicio.
Maquinaria para la prestacion del servicio.
Herramienta para la prestacion del servicio
Examenes medicos especializados
cursos de alturas

Nota: Cualquier servicio o elemento adicional, de ser requerido serán cotizadas y aprobadas previamente .

Las tarifas presentadas no podrán exceder la jornada laboral decretada por el gobierno la cual corresponde a 44 horas semanales, en caso de excederlas se facturaran de manera adicional

La tarifa presentada se mantiene hasta el 31 de diciembre de 2026 y será ajustada a partir del 1° de enero de 2027 y los años siguientes, de acuerdo al incremento decretado por el gobierno al SMMLV, auxilio de transporte y cambios de ley. La condición de pago es de 30 días calendario, una vez radicada la factura correspondiente.

Nota: El contrato se ejecutará como una Bolsa de recursos la cual será administrada por el CPNAA de acuerdo con las necesidades del contrato, durante la ejecución del mismo.

* Los valores ofertados deben contemplar la totalidad de costos directos e indirectos, impuestos, y demás que apliquen conforme a la necesidad requerida.

** La vigencia de la cotización debe ser de mínimo 60 días calendario.

Cordialmente,

Armando Sandoval Castro
79.487.495 de Bogotá
Representante legal
EMINSER SAS
NIT: 830.035.037-4